



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación
Sección de Gestión de Personal

RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2019/2020

Por Resolución de 3 de abril de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo, durante el curso 2019/2020

Celebrado el acto de adjudicación en convocatoria pública el día 27 de junio de 2019, de acuerdo con el apartado 8.3 de la citada Resolución de 3 de abril de 2019, esta Dirección Provincial de Educación de León

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los puestos relacionados en el Anexo I en comisión de servicio para el curso 2019/2020

SEGUNDO.- Conceder las prórrogas relacionadas en el anexo II, en comisión de servicio para el curso 2019/2020

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación, ante el Juzgado del mismo nombre de León, o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante a elección de éste, dentro de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas

León, a 28 de junio de 2019
EL DIRECTOR PROVINCIAL
(P.D. Resolución 4/7/2012 BocyL 13 de julio)



Fdo.: Jesús Víctor Díez Peña